



Mi Universidad

**LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS EN
SITUACION DE CALLE
DE LA COLONIA MARIANO N. RUIZ EN COMITAN DE
DOMINGUEZ , CHIAPAS**

Bule Montes de Oca Cristian Yazmín.

Dominguez Gordillo Jenny Esmeralda.

Velasco López María de los Ángeles.

Asesora: Alejandra Torres López.

Noveno Cuatrimestre

Trabajo Social y Gestión Comunitaria

**Comitán de Domínguez , Chiapas a 25 de Junio del
2022.**

Dedicatoria

A Dios, por permitirnos el privilegio de terminar una licenciatura con mucho éxito y darnos nuevas fuerzas cuando queríamos renunciar.

A nuestros padres, por el esfuerzo de mantenernos económicamente en esta Universidad, por apoyarnos en todo momento y educarnos de la mejor manera.

A mis amigas, que nunca nos dejamos caer a pesar de que ya no queríamos nada y aunque fue difícil culminar, puedo decir que estoy muy orgullosa de ustedes...las amo.

A nuestra maestra asesora, que nos tuvo paciencia, nos animó y con cariño nos orientó siempre.

Índice

Introducción

Capítulo I

Protocolo de investigación

1.1.-Planteamiento del problema.

Las personas en situación de calle se han vuelto una problemática social en nuestro país y nuestro Estado, desde el siglo XIX y sin tener intervención de ningún tipo.

Como trabajadoras sociales, surgió en nosotras la necesidad de conocer cómo surge esta problemática, cuáles han sido sus causas y como poder ayudar a esta población.

El incremento de la pobreza sumando una gran cantidad de familias provenientes de distintos sectores de la sociedad conlleva a las personas en situación de calle. No es sólo el estatus de la vivienda, sino a una condición general la cual un fenómeno asociado como lo es la pobreza extrema en ciudades, tratándose de

un grupo poblacional que tiene como principales características: extrema pobreza, vínculos familiares quebrados y la inexistencia de viviendas.

Algunos factores que propician la situación de calle son: en un 59% la violencia familiar y en un 11% por el consumo de estupefacientes.

Por otra parte, no hay una convención o tratado específico para que los estados o gobiernos se comprometan a respetar y vigilar los derechos de la población en situación de calle, debido a que es un grupo socialmente excluido y, además, discriminado.

Con la caída en las cifras de la pobreza, las personas en situación de calle no habían sido reconocidos como una problemática social. Esta situación solo era conocida por organizaciones religiosas y por la sociedad civil. Es por ello que se tuvo la necesidad de emplear políticas sociales que se centran en conocer y atender las necesidades de estas personas.

Se le conoce como persona en situación de calle a toda aquella persona que no cuenta con una vivienda, por carecer de alojamiento y que por lo mismo se ven con la necesidad de pasar la noche en la calle.

En el Estado de Chiapas, se vive una situación preocupante, la pobreza, la desigualdad y la marginación han provocado que muchas personas terminen esta situación.

Dicha situación lleva a las personas a la mendicidad, podemos ver muchos niños, jóvenes, embarazadas y adultos mayores en parques, semáforos y avenidas principales pidiendo monedas para poder subsistir, esto ocurre día con día, la situación va en aumento.

Otra problemática, es la sociedad que se encuentra en total desagrado hacia las personas en situación de calle porque son considerados como “personas delincuentes” y en los programas sociales el apoyo económico se les ha negado por falta de documentos oficiales.

1.2.-Preguntas de investigación.

1.-¿Cuáles son los factores que llevan a las personas a vivir en situación de calle?

2.-¿Qué circunstancias implican la permanencia de las personas en situación de calle?

3.-¿Las personas en situación de calle tienen un proyecto de vida?

1.3.-Objetivos.

1.3.1.-Objetivos generales:

- 1.- Identificar el estilo de vida de las personas en situación de calle.
- 2.-Conocer el entorno familiar de las personas en situación de calle.
- 3.-Determinar los factores que llevan a las personas a vivir en situación de calle.

1.3.2.- Objetivos Específicos.

- 1.-Conocer las trayectorias de vida que han tenido las personas en situación de calle.
- 2.-Detallar la estructura y concepto de familia que se desarrolla en situación de calle.
- 3.-Identificar los recursos socioeconómicos de las personas en situación de calle.
- 4.-Conocer los recursos y necesidades de las personas en situación de calle.
- 5.-Enumerar los peligros que pasan las personas en situación de calle.
- 6.-Describir como se ven así mismas las personas en situación de calle.
- 7.-Detectar los principales grupos sociales en situación de calle.
- 8.-Identificar las condiciones físicas de los espacios públicos donde habitan dichas personas.
- 9.-Categorizar el estado de salud de las personas en situación de calle.

1.4.- Justificación.

La presente investigación se enfoca en las personas en situación de calle de la Colonia Mariano N. Ruiz. Hablar de personas en situación de calle es referirnos a un grupo social vulnerable que no cuenta con un hogar estable y que carecen de recursos básicos para subsistir.

En la actualidad la gran mayoría de personas, tanto adultos como niños se encuentran en esta situación y a su vez siguen sin poder satisfacer sus necesidades básicas, con el paso de los años esta situación va incrementando y los riesgos cada vez son más altos , debemos tener en cuenta que hay muchos

temas por abordar ya que aún se desconoce con exactitud las causas, los efectos y la manera en que influye la familia en el fenómeno, sin embargo no conocemos muchas de estas características que pueden vivir en su día a día como son los riesgos que viven a diario y la manera en que se desenvuelven en sus actividades ya sean laborales o comerciales. Por este motivo, surge la necesidad de indagar y conocer el estilo de vida de esta población.

Se ha observado que las personas en situación de calle son propensas a caer en diferentes adicciones como son el alcoholismo y la drogadicción, que esto a su vez, los lleva a cometer robos y asaltos a las personas que transitan por las calles de la colonia.

Los factores que influyen en esta situación es la falta de vigilancia policiaca, casas abandonadas y terrenos baldíos. Algunos jóvenes que pertenecen a esta población, habitaban en la casa hogar que se encuentra en la misma colonia mencionada, desgraciadamente, al cumplir la mayoría de edad tuvieron que irse de la institución para valerse por si mismos y son personas que, al salir, no recibieron el apoyo adecuado por parte de la casa hogar, de la sociedad y el gobierno; provocando en ellos, la necesidad de buscar un sustento y satisfacer sus necesidades básicas.

De acuerdo con la investigación, es notorio que hay muy escasa información acerca de las personas en situación de calle, por lo que fue de gran importancia indagar más acerca de la exclusión social que viven estas personas ante la sociedad.

Este estudio tuvo con objetivo principal conocer y analizar las relaciones sociales de apoyo a estas personas, al igual las instituciones que les brindan ayuda en torno a sus necesidades básicas.

Es importante recalcar que estas personas están expuestas a problemas de desnutrición y otras presentan problemas de salud previos. A parte de exponerse a los cambios bruscos del clima se ponen en una situación de riesgo ya que para este problema no hay una edad exacta, se ha visto que hay bebés y ancianos en las calles y son más vulnerables a esta problemática.

Las personas que viven en la calle como se ve su manera de vivir es algo triste y preocupante, debemos ver más allá, a pobreza no la debemos ver como un problema por la falta de cosas materiales sino que debemos verlo como una historia de vida y soledad que viven estas personas al estar en la calle, también nos ha dejado ver que el desarrollo humano no es solamente hablar del crecimiento económico sino que independientemente de la situación todos debemos tener las mismas oportunidades. Pero por desgracia las personas en situación de calle no son reconocidas como unos ciudadanos más, y están en total abandono por parte de la sociedad.

1.5.- Hipótesis.

Los conflictos familiares, las malas condiciones económicas, el abandono a los menores de edad, la exclusión social lleva a las personas a vivir en situación de calle y cometer diferentes tipos de delitos para subsistir el día a día.

1.6.- Metodología de la investigación.

1.6.1 Paradigma Interpretativo.

Con este paradigma se puede comprender la realidad como dinámica y diversa. El interés va dirigido al significado de las acciones humanas y de la práctica social. Su orientación es al descubrimiento, busca la interconexión de los elementos que pueden estar influyendo en algo que resulte de determinada manera y considera a la entrevista, observación sistemática y estudios de casos como el método modelo de producción de conocimiento.

Su lógica es el conocimiento que permita al investigador entender lo que está pasando con su objeto de estudio, a partir de la interpretación ilustrado.

1.6.2 Método Científico.

El método científico es aquella técnica que nos permite llegar a un conocimiento que pueda ser considerado valido desde el punto de vista de la ciencia.

Dicho método cumple con dos características fundamentales puede ser falsabilidad: Dice que las leyes y teorías obtenidas de esta técnica pueden ser devaluadas.

Reproductividad: Permite ser replicado en otro momento y por otra persona, llegando al mismo resultado.

El método científico, por lo tanto, consiste, en una forma de llegar aproximarse a la realidad y el resultado de un proceso que es independiente de las creencias del investigador.

El método científico reúne las practicas aceptadas por la comunidad científica como válidas para exponer y confirmar nuevas teorías; así mismo consiste en la observación sistemática, medición, experimentación y la formulación, análisis y modificación de hipótesis.

1.6.3 Enfoque Deductivo.

Este método es una estrategia de razonamiento empleada para deducir conclusiones lógicas a partir de una serie de premisas y principios. Es un proceso que va de lo general (leyes o principios) a lo particular (fenómenos o hechos concretos).

El método se inicia con análisis de postulados, teoremas, leyes y principios de aplicación universal y de comprobar la validez para aplicarlos a soluciones o hechos particulares.

1.6.4 Enfoque cualitativo – cuantitativo

Método cualitativo es aquel que utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación

Este enfoque puede concebirse por un conjunto de practicas interpretativas que hacen al mundo visible, la transforma y convierten en una serie de presentaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos

El enfoque cuantitativo

La investigación cuantitativa busca medir los fenómenos, cuantificar, expresar en cifras los parámetros estudiados en una población. Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base a medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

1.7 Ubicación de la investigación

Materia.

situación de calle

Campo de estudio

Personas en situación de calle

Área

Se ubica en el área de trabajo social ya que es una problemática a la cual se interesa en investigar para darle seguimiento y conocer mas acerca del tema.

1.8 Tipos de investigación.

1.8.1 Investigación documental

Este tipo de investigación se realizó a través de varias consultas en documentos como, (libros, páginas web, etc.); este tipo de investigación es secundaria ya que en la cual se trata de incluir a las investigaciones bibliográficas.

Este tipo de investigación suele estar asociada con la investigación histórica porque el resultado de este tipo de investigación se encuentra en el sentido pasado y presente del tema de la tesis.

Sin embargo, este tipo de investigación documental cuenta con varias características que la hacen importante como son:

La recolección y uso de documentos existentes, los datos son recolectados en orden lógico y se utilizan múltiples procesos de análisis.

1.8.2 Investigación de campo

Este tipo de investigación se realizó en la recolección de datos cualitativos ya que se visitó algunos lugares donde las personas de situación de calle se encontraban y se tuvo una interacción personal.

Este tipo de investigación es muy importante porque permite ver a las personas lo que están haciendo, y para recopilar los datos son directamente a las fuentes originales.

Capitulo II

Marco Teórico

2.1.-Descripción general de la problemática.

Las personas en situación de calle viven en la extrema pobreza y tienen alguna discapacidad mental o una enfermedad mental. No tienen un hogar que los reciba y las instancias para acogerlos a nivel ciudadano son pocas e insuficientes. Vagan por las calles y duermen en ellas. No cuentan con apoyo regular para sobrevivir, y mucho menos para tratarse médicamente.

La calidad de vida de una población, está estrechamente vinculada al nivel de desarrollo humano de un país. Las oportunidades de acceso a una serie de bienes y servicios que garanticen la salud, la educación, el trabajo, la seguridad entre otros, depende del carácter de las políticas sociales que el Estado lleve adelante con el objeto de prevenir, atender, resolver y/o promover dichas cuestiones.

La situación de calle se relaciona con la creciente vulnerabilidad de los lazos y prácticas a través de los cuales las personas forman parte de su sociedad. La situación de calle puede precipitarse por un problema habitacional, pero hay otros factores que también la componen y perpetúan, como la escasez de ingresos, la inseguridad, la estigmatización, la vulnerabilidad, la falta de elección, carencias familiares y la incapacidad para planificar.

La población callejera es un grupo social diverso, conformado por niñas, niños, personas jóvenes, mujeres, hombres, familias, personas adultas mayores o personas mayores, personas con discapacidad y otras con diversos problemas de salud y adicciones. En general, el término se refiere a toda persona o grupos de personas con o sin relación entre sí, que subsisten en la calle o el espacio público utilizando recursos propios y precarios para satisfacer sus necesidades elementales. “Las poblaciones callejeras se constituyen como un sujeto histórico que construye una identidad cultural resultado de la exclusión social”. (Federal, 2016)

Una definición más amplia incluye, no sólo al status de la vivienda, sino a la condición general que conlleva un fenómeno asociado al de la pobreza extrema en las ciudades, siendo preciso puntualizar que se trata de un grupo poblacional que se caracteriza por ser heterogéneo en su composición, teniendo en común la extrema pobreza, los vínculos familiares quebrados o fragilizados y la inexistencia de vivienda convencional regular; factores que obligan a estas personas a buscar espacios públicos (calles, veredas, plazas, puentes, etc.) y áreas degradadas (edificios, coches abandonados, etc.) como espacio de vivienda y subsistencia, de manera temporal o permanente, utilizando para pernoctar lugares administrados institucionalmente como albergues, o casas de asistencia, además de diferentes tipos de viviendas provisorias. (Tiraboschi, 2011).

2.2.- La intervención del Estado.

La atención del Estado hacia las poblaciones callejeras se ha visto modificada en los últimos 30 años, al pasar de un modelo de criminalización y represivo desde el cual las conductas y la forma de vida callejera no abonan a la reproducción social y por lo tanto no puede ser aceptable, a medidas legislativas de control y represión, o bien a leyes y políticas de corte asistencial. En 2009, la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal emitió la Recomendación 23/2009, en la cual señalaba la presencia de discriminación tutelar. Ésta supone un modelo de asistencia que impone modelos tradicionales a la población de calle, por ejemplo, trasladarlos forzosamente a un albergue, donde se busca ayudar sin tomar su opinión. (COPRED, 2022)

Si bien, a nivel individual, las personas que viven en situación de calle construyen sus espacios colectivos, el fenómeno de la población en situación de calle o callejera, es expresión de la pobreza extrema en el ámbito de lo urbano. Cabe aclarar que la población callejera no aparece en las estadísticas de pobreza en México, porque el organismo encargado de su medición, el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval) se basa en encuestas en hogares generadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De acuerdo con información generada por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), el motivo con mayor peso para la salida a calle son los problemas surgidos en el núcleo familiar (47% de las personas encuestadas).

En el mismo sentido, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la Ciudad de México, identificó como la causa número uno la violencia familiar (59% de las personas encuestadas) y el consumo de drogas (11%) como segunda causa. (México, 2016)

Una de las motivaciones externas del crecimiento de las poblaciones callejeras es, a decir del especialista Danielle Strickland, (Rodríguez, 2015) la transformación en los modelos económicos de Estado, tendientes a disminuir el proteccionismo estatal y las políticas de redistribución del ingreso a través del gasto social. Por otra parte, no hay una convención o tratado internacional específico para que los Estados se comprometan a respetar y vigilar los derechos de la población en situación de calle, dado su perfil heterogéneo y por tratarse de

un grupo social excluido y discriminado, en el que coexisten niñas, niños, jóvenes, mujeres, familias, personas adultas y adultas mayores; su baja visibilidad y clandestinidad obstaculizan el ejercicio de los derechos humanos de este grupo social.

Los entes públicos de la Ciudad de México reconocen esta situación y, en consecuencia, fijaron estrategias y líneas de acción para enfrentarlas y superarlas a través del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Las personas en situación de calle tienen prevalencias más altas de problemas de salud, incluyendo la salud mental, respecto a la salud física se ha encontrado que tienen mayor proporción de mortalidad prematura, heridas y enfermedades infecciosas que la población general. En cuanto a la salud mental, presentan altas tasas de abuso de sustancias y trastornos mentales, entre los que destacan la esquizofrenia y el trastorno bipolar donde el abuso de alcohol (60%), las drogas (19%) y la esquizofrenia (6,5%) fueron los principales problemas de salud mental reportados.

Demandan intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ante incidencia de menores que deambulan en Tapachula, de noche madrugada, exponiéndose a ser violados, reclutados por el crimen organizado o víctimas del tráfico de órganos, sin que haya preocupación por velar por el interés superior del niño y que no atente contra sus derechos humanos.

El dirigente de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Soconusco, Francisco Aranda Tinajero, señaló que en la región hay una lista de riesgos y peligros existentes para menores, que se agrava con los retos de una ruta migratoria, con pobreza, desempleo, economía agravada y desigualdad social, en la que atiende con mayor esmero a migrantes entre los que se encuentran maras Salva truchas, maleantes, exguerrilleros, terroristas, delincuentes de alto impacto, secuestradores que ponen en jaque el derecho de los chiapanecos, especialmente a los menores.

Aranda Tinajero que comanda el llamado “Escuadrón Mosquito”, un grupo de menores que realizan actividades de cuidado del medio ambiente, de cursos de seguridad, señaló que en esta región de Chiapas hay un porcentaje alto de población, menores que trabajan en calles en actividades de alto riesgo para su salud, integridad física y moral, y que les limita el acceso a la escolaridad obligatoria y su permanencia educativa en las aulas, sin que se investigue quiénes los explotan o porque no son protegidos por estas instituciones.

Los menores cuyos padres trabajan como “franeleros” o están en grupos en tiendas de conveniencia, han conformado pandillas que utilizan como argumentos que policías o incluso vigilantes de tiendas y comercios los golpean y los detienen arbitrariamente, pero no son llevados al DIF o al tutelar de Menores y liberados, los menores no van a la escuela y en algunos casos además de robar en tiendas o a amas de casa, también son utilizados como observadores para detectar personas vulnerables de ser asaltada o qué vehículo puede ser robado al trabajar para delincuentes adultos o están implicados en el crimen organizado.

Hay menores que trabajan en el basurero municipal en acopio de materiales reciclables expuestos a enfermedades, “niños canguros” que venden dulces y cigarros durante la noche y madrugada, payasitos que son pintados con sustancias nocivas, la gran mayoría extranjeros, aunque hay mexicanos, a los que no se les protegen sus derechos infantiles.

Por tal motivo, piden la intervención de las Comisiones de Derechos Humanos, ya que, aunque estos niños, mujeres o parejas buscan ayudar a sus gastos o ayudar a su familia, la verdad es que se han eternizado en esa actividad que han vuelto su modus operandi, de tiempo completo y afecta la educación, salud y desarrollo físico, psicológico y moral de los niños, sin que cónsules, el DIF o Inami tomen cartas en el asunto.

La reciente caravana trae a México más migrantes que “trabajarán” en las calles y sobre todo a niños y jóvenes explotados que vienen a sumarse a los que ya están, y aunque aseguran su propia subsistencia y la de su familia, tomarán actitud de condiciones nocivas que traerán más violencia y delitos a Tapachula y la región.

En Tuxtla Gutiérrez existe un buen número de personas que viven en situación de calle y en este sentido la ciudadanía hizo un llamado a las autoridades para

que destinen recursos para brindarles asistencia; especialmente en el caso de los adultos mayores.

2.3.- Vivencias.

Jesús Eduardo

“Hay varios grupos de la sociedad que ayudan, por mi parte cuando tengo dinero les he apoyado con alguna despensa o a veces lunch, por mi parte que soy cristiano es mi labor de apoyar y en lo que es el gobierno nunca he visto que vaya y les ayude; lo que hacen, los que venden en las calles, ¿qué hacen?, los corren ¿cómo quieren que tengan su dinero?”, aseguró Jesús Eduardo, un ciudadano que ayuda cada vez que puede. El problema de la mendicidad se debe a la escasez de empleos.

2.4.-Problemática analizada desde el punto de vista de expertos.

G.H Mead

En su obra “Espíritu, persona y sociedad: desde el punto de vista del conductismo social”, desarrolla el concepto de identidad, o conciencia de sí, señalando como elemento principal el origen social de ésta.

Para el autor la identidad no puede ser desarrollada sino a la base de relaciones interpersonales. A través de las interacciones comunicativas que se dan en el contexto social, los individuos van desarrollando la capacidad de comprender las significaciones que sus acciones y actitudes tienen para los otros involucrados en la interacción. Este proceso genera al producir en sí mismo efectos que sus gestos tienen en otras personas, y en la base del desarrollo de la conciencia de sí mismo.

Considerando el carácter social de la identidad, Mead aborda con especial preocupación los procesos de socialización a través de lo que esta se va conformando. gracias a estos procesos los individuos comprenden e internalizan progresivamente las actitudes del grupo social como un todo o en términos del autor, como en otro generalizado en el proceso de socialización “ estas actitudes sociales o de grupo son incorporadas al campo de la experiencia directa del individuo incluidas como elementos de en la estructura o constitución de la persona, del mismo modo que las actitudes de otros individuos; y el individuo llega a ellas, o logran adaptarlas, gracias a que se organizan y luego generaliza las actitudes de otros individuos particulares en términos de sus significaciones e interferencias sociales organizadas”.

H. Gerth y C. Wright Mills en su obra “carácter estructura social” continua con la perspectiva de Mead sobre la importancia de las expectativas sociales en el desarrollo de la identidad a través de su teoría sobre los roles sociales. Así también rescatan la importancia del lenguaje en el proceso social de desarrollo

identitario. Sin embargo, lo más relevante de su trabajo es que incorporan importantes consideraciones sobre el rol de la visión de los otros en el desarrollo de imagen personal.

Con respecto a lo último, un primer elemento señalado por los autores es que existen en los adultos cierta autonomía con respecto a las expectativas de los otros en el desarrollo de su identidad. En estos la imagen de sí mismo sea generado a lo largo de toda su trayectoria vital, y por lo tanto “sus expectativas y evaluaciones de sí mismo, así adquirirlas, pueden capacitarlo para aceptar, refractar, ignorar o rechazar las expectativas y evaluaciones de los otros con quienes estén en contactos.

En realidad, si esto no ocurre hay una cierta autonomía de la imagen de sí mismo y la persona adulta depende completa e inmediatamente por su imagen de ellos generalmente de él se le considera una persona inadaptada. En este sentido, los autores identifican que este proceso un nivel de elección personal en la generación de la imagen de sí mismo.

Ramos, Ortiz y Nieto.

En la capital de Colombia, Bogotá, se han realizado cinco censos de habitantes de calle desde 1997. Ramos, Ortiz, y Nieto revisaron y discutieron las configuraciones utilizadas en los primeros cuatro censos de esta población en Bogotá, así como las utilizadas en otros censos realizados en Colombia. Estos autores señalan que en el primer censo, realizado en Bogotá en 1997, a esta población se les denominó “indigentes”, pero simultáneamente se definieron como “personas que han hecho de la calle su hábitat”. Dos años después se

realizó el segundo censo de esta población en la ciudad capital, donde se les denominó “habitantes de calle”.

Sin embargo, en dicha oportunidad, según Ramos et al., no se aclaró cuál era la definición a la que hacían referencia con dicho término. En el tercer censo de habitantes de calle de Bogotá, realizado en 2001, se obtuvo de nuevo el término habitante de calle, y esta población fue definida como cualquier persona que, voluntariamente o no, decide hacer de la calle su hábitat. Posteriormente, en el cuarto censo de esta población, realizado en Bogotá en 2003, según lo señalan Ramos et al., se supone que existirían habitantes “de” la calle y habitantes “en” la calle.

Según esta diferencia, los primeros correspondían a una persona de cualquier edad que, normalmente, ha roto de forma definitiva los vínculos con su familia y hace de la calle su espacio de vida permanente. Como se verá más adelante, esta definición parece ser retomada de las diferencias propuestas por UNICEF para niños y niñas de la calle. (Nieto, 2015)

Ramos et al. señalaron que los términos utilizados y el intento de definir la población en situación de calle, en los respectivos censos realizados en Bogotá, eran muy sugerentes, pero demasiado vagos. Efectivamente, las definiciones oscilaban entre una situación social, como lo es el residir en la calle, y una dimensión ecológica: hacer de la calle su hábitat. Sin embargo, estas características definitorias no fueron lo suficientemente aclaradas o conceptualizadas. Igualmente, tratándose de estudios cuantitativos, las definiciones no señalaban criterios precisos y objetivos de inclusión y exclusión de las personas a ser censuradas.

Estos autores, para el V Censo de Habitantes de Calle de Bogotá (VCHCB), deciden nuevamente hacer uso del término habitante de calle, entre otras razones,

Ramos et al. (2009) define la habitabilidad en la calle en contraposición con el residir en una vivienda prototípica. Por lo tanto, incluyen a quienes viven en la calle (en el sentido amplio), a quienes lo hacen en sitios especiales de alojamiento para suspender la habitabilidad en calle, ya quienes residen en construcciones improvisadas, como cambuches (especies de tiendas improvisadas construidas con material de desecho), carruajes y automóviles. Teniendo en cuenta las conceptualizaciones anteriores, Ramos et al. (2009) propusieron la siguiente definición de habitante de calle para el V Censo de Habitantes de Calle de Bogotá: “Toda persona viviendo en la ciudad y que no reside en una vivienda prototípica (casa, apartamento o cuarto) de manera permanente (al menos 30 días continuos) y estable (al menos 60 días en la misma unidad de vivienda) en un momento dado; así como toda persona que reside en un lugar especial de alojamiento como recurso o estrategia para evitar, suspender o terminar con la residencia en viviendas no prototípicas o en calle. (Nieto, 2015)

Según Morais et al. antes de 1990 las definiciones sobre niños, niñas y adolescentes en situación de calle en Brasil eran estáticas. A partir de esta década, la pérdida de varios estudios sobre esta población infantil, desarrollada en diferentes ciudades de Brasil, comenzó a hacer emerger nuevos indicadores

que sirvieron para caracterizar y redefinir esta situación. Según estos autores, las nuevas definiciones se basan en el dormir en la calle, así como en el tipo de relaciones que aparecen con la familia. Finalmente, el reconocimiento de la heterogeneidad de las situaciones vividas por los niños y niñas en esta condición, y el hecho de que se encontró de una situación dinámica y variable, llevó a que en este país se impusiera el término niños y niñas en situación de calle, desplazando los términos propuestos por UNICEF de niños de la calle. (Social, 2014)

Fundación “Gente de la calle”:

Las personas en situación de calle, entendidas como aquellas que “carecen de residencia fija y que pernoctan en lugares, públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda, aunque cumplan esa función (no incluye campamentos). Asimismo, aquellas personas que de conformidad con una reconocida trayectoria de situación de calle reciben alojamiento temporal o por períodos significativos, provisto por instituciones que les brindan apoyo biopsicosocial, son parte de este segmento.

A la fecha se han desarrollado dos catastros nacionales de personas en situación de calle, uno en 2005 y otro en 2012. El Segundo Catastro detectó a 12.255 personas en situación de calle a nivel nacional, 5.001 más que en su primera versión. De este total, 84% son hombres, los que tienen mayor presencia en las regiones del Maule, Los Lagos y Atacama.

En promedio, las personas en situación de calle tienen 44 años de edad y llevan 5,8 años en dicho contexto. Entre las causas de índole biográfica que provocan la situación de calle se encuentran las trayectorias laborales accidentadas, las rupturas familiares, el consumo problemático de drogas y alcohol. Además se constata que 56.4% de las personas catastradas presenta algún tipo de discapacidad y 49% señala requerir medicamentos especializados para alguna afección, datos que en su conjunto muestran la fragilidad de esta población en materia de salud.

Para hacer frente a estas y otras dificultades, como el maltrato, la discriminación y la exclusión social que padecen, el Ministerio de Desarrollo Social ha reconocido a las personas en situación de calle como un grupo prioritario para su acción.

En pos de ello, creo en 2011 la Oficina Nacional de Calle y en 2014 presentó la Política Nacional de Calle, cuyo objetivo es “contribuir a la inclusión social de las personas en situación de calle, revirtiendo los prejuicios y conductas discriminatorias hacia este grupo de la población, y reconociendo sus derechos y aptitudes para superar la situación de calle, mediante el despliegue de estrategias, acciones y compromisos intersectoriales que viven o podrían llegar a vivir en situación de calle” (Calle, 2015)

Para materializarse, la Política Nacional se articula en cuatro ejes: a) conocer la situación de calle, b) prevenir la situación de calle, c) proteger a las personas en situación de calle, y d) promover la superación de la situación de calle.

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Social 2014, actualmente –y tras una reorganización de las iniciativas estatales– la oferta pública específica en favor de las personas en situación de calle se compone de dos programas:

1.-Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle: iniciado en el marco de Chile Solidario, se orienta a que las personas en situación de calle mejoren sus condiciones psicosociales o superen la situación de calle, mediante el despliegue de alternativas de seguridad y protección, y el desarrollo de capacidades psicosociales y sociolaborales que les permitan su inclusión social. En 2014 tuvo una cobertura de 2.200 personas y un financiamiento por M\$ 3.729.424.

2.-Programa Noche Digna, compuesto por las siguientes iniciativas:

Plan de Invierno: cuyo objetivo es brindar protección a las personas que se encuentran en situación de calle en nuestro país en la época de bajas temperaturas, de modo de prevenir los deterioros graves en su salud, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan.

Centros Temporales para la Superación: orientado a entregar alojamiento temporal y servicios básicos para personas en situación de calle, que complementen la oferta instalada para esta población.

El 2014, el Programa Noche Digna contó con un presupuesto de M\$ 5.315.314 y una cobertura de 8.390 personas (Calle, 2015)

Para Francisco Javier Román, Director Ejecutivo de la Fundación Gente de la Calle, organización que integra la Red de Trabajo con Personas en Situación de Calle (Red Calle), entre los problemas que se detectan en el abordaje que realiza el Estado respecto de esta población, uno de base es la conceptualización que se realiza de las personas en situación de calle.

Al respecto, señala que “el concepto pone como el componente más relevante la falta de techo, como si ese fuese el problema de ese colectivo. Entiendo que eso es para sintonizar con los conceptos que se usan internacionalmente, pasar a hablar de los ‘sin techo’ y no usar etiquetas que incitan la discriminación, pero hablar de ‘personas en situación de calle’ esconde la diversidad y unifica, siendo que en su interior tiene realidades muy específicas, cada una con sus propias complejidades y necesidades, que requieren atenciones especiales y diversificadas. Hay casi 1.000 niños en situación de calle, alrededor de 2.000 pacientes psiquiátricos y un poco más de 2.000 adultos mayores, todos ellos no pueden ser tratados de la misma forma. Por ello, nosotros hemos planteado que la definición de ‘situación de calle’ debiese ser por negación, es decir, incluir sólo a los mayores de 18 años y menores de 60 que no tengan discapacidad. Seguir hablando de la generalidad de personas en situación de calle creo que aporta poco”.

En sintonía con esto, un estudio desarrollado por profesionales ligados a Hogar de Cristo y SENAMA plantea que “En Chile, tanto el gobierno como las ONG han

utilizado el término 'situación de calle' para referirse a la condición de esta población, entendiéndola como carencia de 'hogar', que correspondería a la falta de una casa donde resguardarse, sumado a la ausencia de una familia. El estar en 'situación de calle', evidencia una circunstancia social, más que una categoría o condición individual.

Probablemente la concepción que mejor engloba esta idea no es la tradicional de pobreza, entendida como un conjunto de carencias, sino la de exclusión social que refiere al proceso de desvinculación o quiebre (paulatino) de los vínculos afectivos (familia, amigos, etc.) y vínculos institucionales (escuela, trabajo, redes de apoyo, etc.)" (Calle, 2015)

CalleLink

Para CalleLink, movimiento liderado por Benito Baranda, "la situación de calle se puede entender como un síntoma. Nos muestra las grietas de aquello que hemos construido y aparece como el resultado de múltiples mecanismos de segregación y exclusión. Si los problemas familiares aparecen como la principal causa de la situación de calle probablemente debemos revisar el funcionamiento de nuestras instituciones, ya que fallan a la hora de prevenir rupturas y contener los efectos de diversos traumas.

Esto quiere decir que el límite entre las causas biográficas (historias personales y familiares) y las causas estructurales (los problemas y vacíos institucionales) no es claro y de esto implica que un elemento pueda ser al mismo tiempo causa de llegada a la situación de calle, explicación de la permanencia en ella o un efecto de la misma. El desconocimiento y la invisibilización de la situación de calle

dan origen a una serie de prejuicios y desconfianzas que dificultan la superación y repercuten en el bienestar, la calidad y la esperanza de vida de toda la población. En este contexto, la situación de calle representa un desafío, tanto para las políticas de Estado como para las acciones de la Sociedad civil y de la ciudadanía en su conjunto” (CNN, 2014)

Respecto de los planes y programas estatales orientados a las personas en situación de calle, el director ejecutivo de la Fundación Gente de la Calle manifestó al INDH que “para efecto de la política pública, más que ser sujetos de las acciones de una Oficina de Calle, cada segmento debiese ser sujeto de preocupación de la entidad que corresponde: los niños en situación de calle debieran ser atendidos por SENAME, los pacientes psiquiátricos por SENADIS y los adultos mayores por SENAMA.

Este intento por agruparlos todos a partir de la precariedad de su techo, por un lado, los aleja de su grupo de referencia y, por otro, diluye la responsabilidad que el Estado tiene a través de sus organismos especializados”. A esto agrega: “si bien hay un avance que se ha dado en poco tiempo, pues recién hace 11 años atrás el Estado empezó a mostrar preocupación por la situación de calle al implementar un programa piloto llamado Calle Chile Solidario –que era una adaptación del programa Chile Solidario para este segmento–, y ha crecido el presupuesto disponible de 1.000 millones iniciales a casi 9.000 millones de pesos en la actualidad, la política pública implementada en este tiempo se ha dedicado a administrar el problema y no resolverlo.

Si se despejan aquellas poblaciones que debieran ser atendidas sectorialmente queda un colectivo relativamente pequeño, abordable, que está caracterizado y tiene recursos disponibles, pero falta decisión y voluntad política para abordar la situación de calle en toda su complejidad”.

Por último, consultado acerca de la adopción de un enfoque de derechos para el abordaje de la situación de calle, Román manifiesta: “hay muchos desafíos cómo mejorar la labor postpenitenciaria para que las personas tengan donde ir cuando salen de la cárcel, cambiar normativas o generarlas cuando no las hay, definir las responsabilidades del Estado y todos los actores involucrados, pero bien de fondo está la adopción de un enfoque de derechos. Es necesario que se entienda que las personas en situación de calle tienen derechos y que su problema se resuelve desde ese enfoque, pues la solidaridad y la caridad no se ajustan ni son suficientes”.

A partir de la información disponible, es posible señalar que la preocupación del Estado respecto de las personas en situación de calle es reciente, sus esfuerzos programáticos específicos son acotados, y a pesar de que la Política Nacional establece cuatro ámbitos de acción, los siete objetivos específicos comprometidos para el período 2015-2021 se relacionan mayoritariamente con los ejes de prevención de la situación de calle y protección de las personas en esta circunstancia.

En este sentido se observan menores esfuerzos para la generación de información oficial que, como ha dicho el INDH sostenidamente, es de especial

relevancia para contar con antecedentes suficientes (periódicos, de orden cualitativo y cuantitativo, que den cuenta de la magnitud y dinámica del problema) y tomar buenas decisiones de política pública.

Además, desde una perspectiva de derechos humanos, llama la atención que – siendo un segmento de la población que experimenta una situación de especial fragilidad– los recursos fiscales se destinen mayoritariamente a aquellas intervenciones que son más esporádicas (como la habilitación de albergues para que pernocten en época de invierno) o que son de bajo impacto para su ejercicio de derechos y se relacionen, más bien, con una entrega asistencial de alimentos o servicios básicos. Esto último es reconocido por la misma entidad pública a cargo, la que señala que “aún se requiere mejorar procedimientos, estándares y modelos de intervención de los programas Calle y Noche Digna, para que estén acordes a un enfoque de derechos” (Calle, 2015)

En el Informe Anual 2015 “Situación de los Derechos Humanos en Chile”, la Fundación Gente de la Calle expresó su convicción de que no pueden ser consideradas personas en situación de calle los menores de 18 años, mayores de 60 años y quienes estén afectadas por alguna discapacidad mental, puesto que respecto de ellos son reconocibles un conjunto de normas que garantizan la obligación de protección, así como la responsabilización institucional en aquellos casos en que no sea posible la revinculación familiar y se verifique el abandono.

Fuera de los grupos vulnerables, los datos oficiales nos señalan que estamos frente a un número abordable de sujetos, que la mayoría de ellos expresan su

deseo de abandonar la calle y que el trabajo realizado por distintas instituciones ha demostrado que sí es posible, especialmente cuando concurren voluntades, recursos y planes adecuadamente diseñados para lograr la inserción social y la plena recuperación de los derechos de las personas en situación de calle.

Leonardo Piña Cabrera

El estudio del fenómeno de la vida en la calle a partir de la intención de visualizar a las personas que lo protagonizan como agentes, esto es como sujetos que pueden actuar y tener conciencia de su acción, perspectiva casi totalmente ausente tanto en los estudios hasta ahora realizados como en nuestros cotidianos modos de relación con ellos.

Para tales efectos, su diseño se propone un acercamiento en cuatro direcciones complementarias, a saber, la aproximación a los significados dados por estos hombres y mujeres a sus experiencias de vida, el conocimiento de las prácticas e interacciones que establecen cotidianamente, su articulación en diálogo con otras retóricas de la marginación junto a las cuales construyen el fenómeno, y su puesta en relación con el contexto y otros procesos que lo engloban y junto a los cuales se desarrolla. (Cabrera, 2010)

Eduardo de Habich y Túpac Amaru

A través de su programa Volver a Casa, y en coordinación con la Municipalidad de San Martín de Porres, la Municipalidad de Lima llevó a cabo el primer operativo interdistrital del año, donde intervino a ocho personas que se encontraban en situación de mendicidad e indigencia, y que pernoctaban en plena vía pública de ese distrito.

Las acciones conjuntas, que se iniciaron en el óvalo José Granda y continuaron por las avenidas Perú, Eduardo de Habich y Túpac Amaru, estuvieron a cargo de un equipo de profesionales, integrado por psicólogos y trabajadores sociales con amplia experiencia en abordaje y temas de vulnerabilidad social. También participaron efectivos del Serenazgo de la comuna distrital.

Durante la intervención se logró sensibilizar a estos ciudadanos, en su mayoría adultos y adultos mayores, quienes no cuentan con un soporte familiar y presentan enfermedades y/o adicciones. De ellos, dos accedieron a ser trasladados al Hogar de Paso, ubicado en la primera cuadra de la Av. Alfonso Ugarte, donde iniciarán su proceso de reinserción social. (Lima, 2001)

Ariel Gustavo Forselledo

Lejos de disfrutar del derecho “a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”, la niñez en situación de calle sufre los efectos acumulativos de la pobreza, el hambre, la disolución de las familias, el aislamiento social y, con frecuencia, la violencia y el abuso. Obligados a valerse por ellos mismos antes de adquirir una identidad personal o de madurar, y debido a que no cuentan con la estabilidad necesaria para lograr confianza en sí mismos, ni con las aptitudes ni la educación requeridas para hacer frente a los rigores que les impone la vida, las niñas y niños en situación de calle corren grave peligro de caer en la prostitución, el consumo de drogas y varias formas de conducta criminal.

Esas actividades constituyen a veces los únicos medios de supervivencia de los que disponen. Debido a que por lo general no han tratado con adultos en quienes poder depositar su confianza, las niñas, niños y adolescentes que se valen por sus propios medios pueden sospechar que los ofrecimientos de ayuda que se les hacen son sólo intentos de capturarlos y retenerlos, y pueden rechazar los servicios que más necesitan.

Según los informes de UNICEF, existen 100 millones de niñas y niños abandonados en todo el mundo, de los cuales 40 millones pertenecen a América Latina. Con edades que oscilan entre los 10 y 14 años, son condenados a intentar sobrevivir en el único “hogar” que tienen disponible, esto es, las calles del continente. “Niños de la calle” es un término general que se aplica a la niñez en alto riesgo de las áreas urbanas, sin tomar en cuenta las diferencias entre ellos. No son todos abandonados, y no todos viven en la calle. UNICEF distingue entre dos grupos de niños según la situación de sus familias: La niñez “en” la calle es el grupo más grande. (Forselledo, 2001)

Juan Martín Pérez sostiene:

Con el término de poblaciones callejeras se refiere la existencia de un grupo de personas que, pudiendo pertenecer a diversos grupos de población, comparten una situación de exclusión económica y social, y experiencias de apropiación de la calle y el espacio público que utilizan como principal área de socialización y obtención de recursos materiales y simbólicos para su existencia.

Asimismo, de acuerdo con el Informe especial Situación de los derechos humanos de las poblaciones callejeras en el Distrito Federal 2012-2013: apelar al uso de la categoría poblaciones callejeras permite reconocer el carácter activo de las personas excluidas de la estructura social y tener un acercamiento a una demografía diversa y cambiante que obliga a repensar nociones como la infancia, la discriminación, la tutela, la exclusión, la demografía, la cultura, la democracia y la identidad. (Humanos, 2019)

Las condiciones de vida que manifiestan estas poblaciones suelen no ajustarse a las normas sociales tanto de uso del espacio público como de prácticas cotidianas diversas. De tal suerte que esta percepción negativa ubica a las poblaciones callejeras en posiciones de desventaja en el acceso a los sistemas de salud, justicia, laborales y educación en el país pues tanto la sociedad como las autoridades se vinculan con ellas a través de la discriminación y la exclusión social, lo cual de viene en serios impedimentos para el goce y ejercicio de sus derechos humanos.

A pesar de los avances e identificación de causas macro, meso y microestructurales que propician el fenómeno de vida en la calle, persiste la creencia más simplista y común que adjudica una debilidad moral, individualiza la problemática social y a la vez invisibiliza los patrones de desigualdad e injusticia que históricamente han negado a las poblaciones callejeras el ejercicio de sus derechos. (Humanos, 2019)

Aabye Vargas

Las personas en situación de calle en la Ciudad de México se han duplicado a raíz de la pandemia, pues de acuerdo con organizaciones que apoyan a este sector, los servicios que brindan se dispararon en 2020.

En entrevista con El Sol de México, el Colectivo Caracol, Brigada Callejera de Apoyo a las Mujeres y Casa de las Muñecas Tirasas señalaron que en el último año personas tuvieron que abandonar los inmuebles que habitaban debido a que se quedaron sin trabajo y no tenían otro ingreso económico para pagarlo. Además, aseguran, han visto a nuevas personas que antes no habitaban en las calles.

Elvira Madrid, directora y fundadora de la Brigada Callejera de Apoyo a las Mujeres, indicó que ahora hay personas en situación de calle en donde no había, y en donde había se duplicó la cifra. Y recordó casos en donde por adquirir coronavirus fueron despedidos y se quedaron completamente solos.

“Han aumentado 100 por ciento las personas en situación de calle; también personas de la tercera edad. Hace unos días me trajeron a una compañera que era una empleada del hogar, pero se enfermó de Covid y la corrieron. La señora vivía en casa de sus patrones, por lo que fue a dar a la calle. Más gente y más mujeres han empobrecido estos meses”, señaló. (Vargas, 2021)

En tanto, Luis Enrique Hernández, director del Colectivo Caracol, coincidió en el aumento de personas en situación de calle tras la pandemia, y puntualizó que en un año común la asociación brindaba atenciones a alrededor de 900 personas; sin embargo, para el cierre de 2020 se contabilizaron al menos tres mil personas que fueron apoyadas con despensas, actividades educativas y atención en salud.

“Encontramos personas que nunca habían vivido en la calle, que por la pandemia se quedaron sin trabajar y por consiguiente sin vivienda. Familias que tenían un techo en donde vivir y que por primera vez tuvieron que vivir en la calle. Por ejemplo, una persona que vendía nieves, otra que trabajaba en serigrafía, unas que eran empleadas y otros que vendían tacos”, contó Luis Enrique Hernández.

Subrayó que, al inicio de la pandemia, los hoteles cerraron debido a las normas sanitarias y de confinamiento, por lo que las personas que vivían ahí tuvieron que salir e ir a las calles, ya que no tenían a otro lugar a dónde ir. Cuando abrieron los hoteles, muchos regresaron a vivir ahí; sin embargo, otros se quedaron en la calle.

Entre los apoyos que otorga el Colectivo Caracol se encuentran actividades educativas, acceso a tratamientos contra las adicciones, defensoría en derechos humanos, modelos de atención a la salud mental para niñas y niños, así como acciones de prevención; por ejemplo, el caso de la pandemia de Covid-19.

En un recorrido realizado por El Sol de México en la calle Artículo 123 y Balderas, en la colonia Centro, comerciantes y empleados de seguridad privada de edificios confirmaron el incremento de personas en situación de calle en la zona, en donde niños, niñas, adolescentes y hasta adultos mayores consumen estupefacientes, venden dulces y duermen. (Vargas, 2021)

Capítulo III

Marco Conceptual

3.1.-Grupo Social:

Conjunto de individuos que despliegan roles recíprocos dentro de una misma comunidad. Su forma estructurada y su larga duración en el tiempo son las dos características que principalmente nos permiten distinguirlo como tal, porque quienes lo componen, básicamente, accionan a través de las mismas normas, valores y con los mismos fines, los cuales serán los que en definitivas cuentas le aporten el bienestar común al grupo en cuestión.

En tanto, será una condición sin equanom para formar un grupo social que exista la identidad común o sentido de pertenencia, en esto nada tendrá que ver que los integrantes posean el mismo nivel sociocultural para poder llevar adelante su

cometido, sino más bien lo que hará que funcionen es esa identidad común, trabajar en el mismo proyecto.

El grupo social, además de ser la principal pieza constitutiva de la estructura social resulta ser el primer espacio en el cual los individuos ponen en práctica los roles y los estatus. Una vez en el grupo, las normas que lo regularán saldrán únicamente desde adentro, es decir, se promoverán algunas, luego se dictarán y finalmente se aceptarán para sí o sí ser cumplidas.

Entre las principales características que deberá observar el grupo para perdurar se cuentan las siguientes: cada miembro desempeñará un papel, deberá haber una comunicación y contacto fluido entre los componentes, existencia de normas e intereses. (Ucha, 2010).

3.1.1-Clasificación de Grupo Social

Primario: es la familia y más que nada, su razón de ser, estará dada por la convivencia diaria. El tipo de relación que en este se entabla es personalizada y sus miembros son irremplazables una vez que por cuestión desaparecen.

Secundario: entre ellos la escuela, el trabajo, los equipos de deportes, se caracterizan por estar formados por cuestiones de afinidad, proyectos en común, cooperación y libertad a la hora del acuerdo entre sus integrantes. (Ucha, 2010)

3.2.-Estado de Bienestar:

Es un concepto que nace en el siglo XIX en relación a las condiciones laborales y reivindicaciones de los trabajadores, y guarda gran relación con los movimientos obreros, el establecimiento del liberalismo y nacimiento de los partidos socialdemócratas.

Se denomina Estado de Bienestar al conjunto de acciones y ejercicios por parte del Estado (a través del Gobierno) en búsqueda de una mayor atención a la redistribución y bienestar general de la población.

En ciencias sociales, el Estado de Bienestar se basa en el ejercicio de la función pública, es decir, la intervención del estado en la economía y sociedad, para una mayor redistribución de la riqueza que mejora las condiciones socioeconómicas y de salud de la población. En otras palabras, persigue reducir la desigualdad económica y, al mismo tiempo, la desigualdad social.

Se denomina estado de bienestar a un estado preocupado por el bienestar de todos los ciudadanos, proveyendo de servicios. Algunos autores lo han clasificado como una integración de capitalismo, democracia y bienestar social. (Ramos, 2014)

3.3.-Infancia:

La infancia es un período de tiempo que abarca desde el momento del nacimiento de una persona hasta el comienzo de su pubertad. La infancia dura aproximadamente de 11 - 14 años. En la infancia, una persona atraviesa etapas muy importantes de desarrollo mental y físico, las más mínimas alteraciones en las que a menudo conducen a problemas psicológicos y fisiológicos en la edad adulta. La infancia es un momento maravilloso para muchas personas. Ya que este es un período en el que al niño se le protege de todas las preocupaciones de los adultos

Un pequeño se divierte con cosas muy sencillas: jugando con muñecas, coches o a las escondidas y experimenta una alegría sincera al jugar con otros niños. Todo esto se deja de lado en la mente de cada persona.

Durante la infancia, cuando los niños no enfrentan la crueldad e injusticia del mundo que los rodea, estos pueden tratar a las personas sinceramente sin

ponerse las máscaras sociales. Por eso, el recuerdo de los momentos maravillosos de la infancia debe preservarse cuidadosamente durante toda la vida. (CEUPE, 2022)

3.3.1.-Períodos de la infancia:

La infancia se divide en cuatro períodos principales:

1. Infancia (desde el primer día de vida hasta un año).
2. Infancia temprana (niños de 1 año a 3 años).
3. Edad preescolar (de 3 años a 7 años).
4. Edad escolar primaria (de 7 años a 11 años).

(CEUPE, 2022)

3.4.-Adolescencia:

La adolescencia es una etapa necesaria e importante para hacernos adultos. Pero esencialmente es una etapa con valor y riqueza en sí misma, que brinda infinitas posibilidades para el aprendizaje y el desarrollo de fortalezas. Es una etapa desafiante, de muchos cambios e interrogantes para los adolescentes, pero también para sus padres y adultos cercanos.

La Organización Mundial de la Salud define a la adolescencia como la fase de la vida que va de la niñez a la edad adulta, o sea desde los 10 hasta los 19 años. Representa una etapa singular del desarrollo humano y un momento importante para sentar las bases de la buena salud.

Los adolescentes experimentan un rápido crecimiento físico, cognoscitivo y psicosocial. Esto influye en cómo se sienten, piensan, toman decisiones e interactúan con su entorno. A pesar de que la adolescencia está considerada como una etapa saludable de la vida, en su transcurso se producen muertes, enfermedades y traumatismos en una proporción considerable.

La adolescencia es esencialmente una época de cambios. La acompañan enormes variaciones físicas y emocionales, en el proceso de transformación del niño o la niña en adulto, que es preciso enfrentar. Se adquieren nuevas capacidades, tienen necesidades objetivas y subjetividades específicas determinadas por su edad.

Es realmente un período vulnerable para la aparición de conductas de riesgo, las cuales pueden encontrarse por sí solas o concurrir y traer consecuencias para la salud, económicas y sociales. (UNICEF, 2010)

3.4.1.-Etapas de la adolescencia.

Adolescencia temprana: entre los 10 y 13 años. Las hormonas sexuales comienzan a estar presentes y por esto se dan cambios físicos: “pegan el estirón”, cambian la voz, aparece vello púbico y en axilas, olor corporal, aumento de sudoración y con esto surge el enemigo de los adolescentes: el acné. Comienzan a buscar cada vez más a los amigos.

Adolescencia media: entre los 14 y 16 años. Comienzan a evidenciarse cambios a nivel psicológico y en la construcción de su identidad, cómo se ven y cómo quieren que los vean. La independencia de sus padres es casi obligatoria y es la etapa en la que pueden caer fácilmente en situaciones de riesgo.

Adolescencia tardía: desde los 17 y puede extenderse hasta los 21 años. Comienzan a sentirse más cómodos con su cuerpo, buscando la aceptación para definir así su identidad. Se preocupan cada vez más por su futuro y sus decisiones están en concordancia con ello. Los grupos ya no son lo más importante y comienzan a elegir relaciones individuales o grupos más pequeños. (UNICEF, 2010)

3.5.-Adulto Mayor:

En México se considera Adulto Mayor a una persona que tiene más de 60 años y se refiere a la etapa que suma todas las experiencias de la vida y pasa por la mayoría de las metas familiares, profesionales y sociales. Pero también marca el inicio de una etapa donde las personas presentan condiciones de vulnerabilidad física, social y económica. (PENSIONISSSTE, 2017)

3.6.-Familia:

La palabra se derivada del término famŭlus, que significa “siervo, esclavo”, o incluso del latín famēs (hambre) “Conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que un pater familias tiene la obligación de alimentar”. Desde una concepción tradicional, se puede observar que la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros.

En contraste con lo anterior y en un sentido aparentemente amplio, pero realmente restringido desde el aspecto de los vínculos que le sirven de factor integrador, la familia es el grupo de personas entre quienes existe un parentesco de consanguinidad por lejano que fuere. Se ha definido también según autores como Luciano Febvre como el conjunto de individuos que viven alrededor de un mismo lugar que continúa.

La familia se define como el conjunto de individuos que viven alrededor de un mismo hogar, definición que muestra la amplitud de su cobertura conceptual, pero con una cierta limitación desde el aspecto espacial, que no se ajusta a las nuevas realidades que impone la globalización con sus características migratorias y de movilidad de sus integrantes.

Como un hecho biológico, la Familia implica la vida en común de dos individuos de la especie humana, de sexo distinto, unidos con el fin de reproducir, y por ende de conservar la especie a través del tiempo. Desde esta óptica, se puede observar a la familia como una agrupación humana de fines eminentemente biológicos. La familia como hecho biológico involucra a todos aquellos que, por el hecho de descender los unos de los otros, o de un progenitor común, generan entre sí lazos de sangre. (Gómez, 2014)

3.6.1.-Tipos de familia:

3.6.1.1.- Familia sin hijos:

Este tipo de familia está formada por una pareja sin descendientes. Cada vez son más las parejas que deciden conscientemente no tener hijos por múltiples razones personales. En otros casos, la infertilidad de uno o ambos miembros no se puede solucionar médicamente, motivo por el cual algunas parejas no tienen hijos. (FIEEX, 2022)

3.6.1.2.- Familia Biparental con hijos:

Es la más clásica, también conocida como nuclear o tradicional. Está formada por un padre, una madre y el/los hijo/s biológico/s. La mayoría de la población, al pensar en una familia, se imagina a la familia biparental con hijos. Aunque cada vez se esté ampliando más el término, culturalmente aún podemos decir que es el tipo de familia más popular. (FIEEX, 2022)

3.6.1.3.- Familia Homoparental:

Son aquellas que están formadas por una pareja homosexual (de dos hombres o dos mujeres) con uno o más hijos. Aunque no es una familia nueva, su presencia en la sociedad ha aumentado significativamente en los últimos años.

3.6.1.4.- Familia reconstruida o compuesta:

Esta clase de familia probablemente es la más frecuente en la actualidad debido a la creciente tendencia a la separación y al divorcio.

Las familias reconstituidas o compuestas son las que están formadas por la fusión de varias familias biparentales: tras un divorcio, los hijos viven con su madre o su padre y con su respectiva nueva pareja, que puede tener también sus propios hijos a cargo. Además, el otro progenitor también puede tener una pareja con hijos, por lo que estos hijos formarán parte de una gran familia compuesta. (FIEX, 2022)

3.6.1.5.- Familia Monoparental:

Las familias monoparentales están formadas por un único adulto con hijos. Generalmente, son más frecuentes las llamadas familias “monomarentales”, en las que el adulto presente es la madre.

A pesar de que existe mucha gente que cree que las familias monoparentales están incompletas, no es cierto que ese progenitor único necesite forzosamente la ayuda de otro adulto para tirar adelante. Cada vez son más las familias monoparentales que están surgiendo en nuestro país. (FIEEX, 2022)

3.6.1.6.- Familia de acogida:

Constan de una pareja o un único adulto que acoge a uno o más niños de manera temporal mientras que no puedan vivir en su familia de origen o mientras no encuentren un hogar permanente.

Son familias temporales que se encargan de ofrecer a menores en situación de necesidad el mejor entorno posible hasta que sean adoptados definitivamente o hasta que su familia biológica pueda ocuparse de ellos. (FIEEX, 2022)

3.6.1.7.- Familia adoptiva:

Las familias adoptivas constan de una pareja (o un adulto en solitario) con uno o más hijos adoptados. Pese a no tener vínculos de sangre, son igualmente familias

que pueden desempeñar un rol parental igual de válido que las familias biológicas. (FLEX, 2022)

3.6.1.8.- Familia Extensa:

Está formada por varios miembros de la misma familia que conviven bajo el mismo techo. De este modo, pueden convivir padres, hijos y abuelos, o padres, hijos y tíos, etcétera.

También es un ejemplo de familia extensa la situación en que uno de los hijos tiene su propio hijo y conviven juntos, o cuando sobrinos se mudan con sus tíos y primos.

Este tipo de familia está tradicionalmente más extendido en países con menos recursos económicos. También es frecuente en países donde culturalmente se valora la unidad del grupo familiar, como es el ejemplo de Japón, donde es frecuente ver que los padres del padre de familia conviven bajo el mismo techo que la familia nuclear de su hijo. (FLEX, 2022)

3.7.-Hogar:

Podemos decir que se utiliza para el lugar donde viven las personas, pero que además está íntimamente relacionado con una sensación confortable de seguridad, pertenencia, calma y serenidad, acompañada del sentimiento de propiedad y pertenencia.

Atendiendo a su etimología, podemos observar cómo esta palabra no fue elegida al azar, ya que hace referencia al sitio de la casa en el que se prendía el fuego y alrededor del que se solía reunir la familia, cuando para calentarse no existían ni las estufas ni mucho menos las bombas de aire de calor. También era el lugar donde se preparaba la comida, cuando estas se hacían al fuego o en el calor de las brasas.

Actualmente, a diferencia de lo que ocurre con la palabra casa, que se refiere solo al espacio físico, al inmueble, el hogar está íntimamente relacionado con los sentimientos que nos transmite. (Digital, 2018).

3.8.-Necesidades básicas:

Cuando se habla de necesidades básicas o necesidades fundamentales de la humanidad, se hace referencia a los elementos mínimos indispensables que los seres humanos necesitamos para vivir. Son propias de la humanidad, de modo que son compartidas por la especie en todas las culturas y períodos históricos

posibles, aunque hayan intentado satisfacerse mediante procedimientos, estrategias y sistemas muy distintos entre sí históricamente.

Además, se admite que estas necesidades fundamentales son:

Simultáneas: se las necesita a todas a la vez.

Complementarias: Si falla una, fallan las demás.

No comercializables: No es aceptable que formen parte de un negocio.

La satisfacción de estas necesidades mínimas del ser humano también sirve de indicador para distinguir entre los distintos estratos de población que se halla en la pobreza. Quienes llevan una existencia incapaz de proveerse a sí mismos de estas necesidades fundamentales, son quienes más abajo se hallan en la pirámide social.

Por último, estas necesidades básicas dictaminan los derechos fundamentales de todo ser humano, conforme al derecho natural y a los acuerdos internacionales sobre los Derechos humanos (DDHH). Los mismos son inalienables, irrenunciables y propios de cualquier individuo de la especie sin importar su condición y contexto. (Equipo Editorial, 2021)

3.8.1.-Tipos de Necesidades básicas de acuerdo con la Pirámide de Maslow:

3.8.1.1.-Necesidades fisiológicas: son propias del cuerpo y la manutención.

3.8.1.2.-Necesidades de seguridad: es decir, aquellas que garantizan una existencia continua y libre de asedios (de los elementos climáticos, pero también laborales, etc.).

3.8.1.3.-Necesidades de afiliación: tienen que ver con el sentido de pertenencia del individuo a una sociedad determinada (el amor, la camaradería, etc.).

3.8.1.4.-Necesidades de reconocimiento: o sea, de valoración por los demás miembros de la sociedad, lo cual incide en la autoestima.

3.8.1.5.-Necesidades de autorrealización: que son el tipo más abstracto y complejo de necesidades, y tienen que ver con la autorrealización moral, espiritual, creativa o de otro tipo, es decir, necesidades profundamente individuales y subjetivas. (Equipo Editorial, 2021).

3.9.-Discapacidad:

Es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por lo tanto, la Discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), se entiende como Discapacidad a aquella restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. (ITPCD, 2019)

La Discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la Deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con

diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. (Salud, 2022)

3.9.1.- Clasificación de la Discapacidad:

Discapacidad física:

Es la clasificación que cuenta con las alteraciones más frecuentes como secuelas de poliomielitis, lesión medular (parapléjico o cuadripléjico) y amputaciones.

Discapacidad sensorial:

Comprende a las personas con deficiencias visuales y auditivas; y a quienes presentan problemas en la comunicación y en el lenguaje.

Discapacidad intelectual:

Se caracteriza por una disminución de las funciones mentales. Considera la enfermedad mental o psicosocial y varios tipos de enfermedad crónica.

Disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje o aprendizaje), así como de las funciones motoras.

Esta Discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos dentro de los cuales se encuentra el retraso mental, el Síndrome de Down y la parálisis cerebral.

Discapacidad psíquica:

Se presenta en personas que sufren alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales.

(ITPCD, 2019)

3.10.- Abandono:

Delito que consiste en incumplir los deberes de asistencia que legalmente se imponen a toda persona respecto de sus familiares próximos. Descuido u omisión en la realización de determinadas atenciones o desamparo de una persona que depende de otra por la cual se tiene alguna obligación legal o moral. (Española, 2021)

Es una de las formas más extremas del maltrato y puede ser intencionada o no. Dejación o desprendimiento que el dueño hace de las cosas que le pertenecen, desnudándose de todas las facultades sobre ellas, con voluntad de perder cuantas atribuciones le competieran.

En general significa la renuncia de un derecho o el incumplimiento de un deber. También, la dejación de nuestras cosas, por un acto voluntario o por disposición de la ley. Desamparo de una persona a quien se debía cuidar, de una cosa que nos pertenece. Desistimiento o renuncia de una acción entablada en justicia.

(Vega, 2020)

3.11.- Exclusión Social:

El concepto fue usado para referirse a aquellos individuos que presentaban un debilitamiento o ruptura de vínculos con la sociedad dominante, subrayando las múltiples deprivaciones e inequidades experimentadas por ellos. Pero fue en la década de los noventa cuando el concepto de exclusión social se ubicó como un elemento clave en la política social de la Unión Europea, llegando a reemplazar la noción de pobreza tradicionalmente utilizada hasta ese momento.

A partir de esta experiencia, el término exclusión social se difundió a través de organismos supranacionales hacia otras partes del mundo, incluyendo los países de América Latina. El carácter multidimensional, complejo, dinámico y relativo de la exclusión social son algunas de sus características que generan mayor acuerdo entre distintos autores.

En contraste con esta idea de pobreza, la exclusión social es frecuentemente conceptualizada como un proceso multidimensional que consiste en la concurrencia de múltiples factores que afectan la participación de las personas en la vida económica, social, cultural y política, enfatizando que estas múltiples dimensiones son frecuentemente acumulativas e interdependientes, y que la exclusión social es más un proceso que un estado.

La “versión fuerte” de exclusión social puede ser rastreada en la noción de clausura social discutida por Max Weber en 1978, la cual se refiere al intento de un grupo de asegurar una posición privilegiada a expensas de otro grupo a través de un proceso de subordinación.

La exclusión social se define como una escasez crónica de oportunidades y de acceso a servicios básicos de calidad, a los mercados laborales y de crédito, a una infraestructura adecuada y al sistema de justicia. (WebStories, 2003)

La exclusión social se refiere al proceso por el cual las personas son excluidas para participar en la sociedad de la que son parte. Dicho proceso da por consecuencia la privación múltiple, que se refleja en los ámbitos económicos, sociales y políticos. Está condicionada por las estructuras socioeconómicas y políticas de cada país. Estas definen las relaciones entre clases sociales y el control de los recursos y del poder. Por lo tanto, el rezago también se ve condicionado por la geografía lo que genera la discriminación por cuestiones de género, casta o etnicidad. (School, 2019).

3.12.-Violencia Familiar:

La violencia doméstica o familiar es una de las variables que ocurre, principalmente en el ámbito de la vida privada; es definida como: la violencia física, sexual y psicológica que se produce en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación. (Pérez, 2022)

Violencia familiar es un concepto que designa a aquellos actos violentos recurrentes que uno o más integrantes de una familia ejercen contra uno o varios de sus miembros. En tanto, esa violencia puede consistir en ataques físicos o en su defecto puede implicar acoso psicológico y hasta amenazas. Cabe destacarse que el concepto a veces aparece denominado como violencia doméstica.

Violencia familiar ha existido desde siempre, desde que el mundo es mundo podríamos decir, en tanto, la problemática como tal no había sido reconocida sino hasta hace muy poco tiempo; incluso, en los últimos años la misma ha recrudecido a niveles ciertamente alarmantes.

(Ucha F. , 2014)

3.13.- Pobreza:

La pobreza, de acuerdo con la definición que hace la Organización de Naciones Unidas (ONU), es la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas.

La pobreza incluye, entre estas condiciones, el acceso a alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación, así como la información. De carecer de estas condiciones, la ONU considera dicha condición como estado de pobreza. En otras palabras, toda aquella persona que no tenga acceso a unas condiciones mínimas que permitan el desarrollo de una vida básica, pero digna.

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. (Coll, 2020)

3.13.1.-Tipos de pobreza:

Pobreza extrema: Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Pobreza moderada: Es aquella persona que, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

Pobreza multidimensional: Es la misma definición de pobreza descrita en este mismo glosario, la cual se deriva de la medición de la pobreza en México que define la Ley General de Desarrollo Social. La palabra multidimensional se refiere

a que la metodología de medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición.

(CONEVAL, 2022)

3.14.- Alcoholismo:

En terminología química, los alcoholes constituyen un amplio grupo de compuestos orgánicos derivados de los hidrocarburos que contienen uno o varios grupos hidroxilo (-OH). El etanol (C_2H_5OH , alcohol etílico) es uno de los compuestos de este grupo y es el principal componente psicoactivo de las bebidas alcohólicas. Por extensión, el término “alcohol” se utiliza también para referirse a las bebidas alcohólicas.

El alcoholismo es una enfermedad primaria y crónica en cuyo desarrollo y manifestaciones clínicas influyen factores genéticos, psicosociales y ambientales.

La enfermedad es a menudo progresiva y fatal. Se caracteriza por la falta de control en el consumo (continuo o intermitente) de alcohol, la ingestión de licor a pesar de la preocupación por hacerlo y por sus consecuencias, así como por trastornos en el razonamiento que a menudo llevan a una conducta de negación sobre el consumo real. (Salud O. M., 1994)

3.15.-Drogadicción:

Se conoce como adicción a las drogas, o drogadicción, al consumo frecuente de estupefacientes, a pesar de saber las consecuencias negativas que producen. Entre otras cosas, modifican el funcionamiento del cerebro y su estructura, provocando conductas peligrosas.

Se considera adicción, porque es difícil intentar dejar de consumirlas, ya que provocan alteraciones cerebrales en los mecanismos reguladores de la toma de decisiones y del control inhibitorio y porque el usuario de las mismas dedica gran parte de su tiempo en la búsqueda y consumo de ellas. (IMSS, 2022)

Se conoce con el nombre de drogadicción a la enfermedad que puede padecer cualquier ser humano y que consiste en la dependencia de la ingesta de sustancias que afectan directamente al sistema nervioso central, sus principales funciones, en lo que hace a lo estrictamente sensorial y también en lo que respecta a los estados de ánimo.

Comportamiento, percepción, emociones y juicio se verán afectados por el consumo a placer y descontrolado de drogas, que están probadas, ostentan un espectacular grado de dependencia como ser la cocaína, la heroína, la marihuana, el LSD entre otros.

Otro de los grandes riesgos que trae aparejada esta enfermedad es que muchas drogas van generando tolerancia en el cuerpo, es decir, el cuerpo se va acostumbrando a ellas, entonces, y aquí está lo más peligroso, el cuerpo y la mente van a demandar dosis más grandes para conseguir el efecto deseado. (Ucha F. , Definición ABC, 2009)

3.15.1.- Clasificación de las drogas:

Eufóricas: Opio y sus derivados, así como cocaína.

Fantásticas: Mezcalina, marihuana y beleño, entre otras.

Embriagantes: Alcohol, éter, cloroformo y bencina.

Hipnóticas: Barbitúricos y otros somníferos.

Excitantes: Cafeína y tabaco, entre otras

3.16.- Mendicidad:

El término mendicidad "proviene etimológicamente del latín mendicitas, que significa: estado y situación de mendigo". Es decir, mendicidad es la actividad de pedir dinero o recursos materiales, para la subsistencia u otros fines, en beneficio de él o ella, de sus familiares o de terceros a través de la caridad pública, motivado por necesidad o abandono o porque es coaccionado, inducido o utilizado por sus padres, tutores, curadores o terceras personas responsables de su cuidado y protección, sin obligación de brindar contraprestación alguna.

Lo anotado anteriormente tiende a convertir la mendicidad en un fenómeno económico y social de todos los pueblos a nivel mundial, que ha existido desde tiempos remotos y se mantiene hasta la actualidad con mucha más afectación para quienes la realizan.

Es la necesidad de solicitar dinero o cosas materiales para la supervivencia del mendigo o de su familia, por lo tanto, no se la puede prohibir, ya que el donativo que reciben, les permite a ellos aliviar en parte su miseria; sin embargo, la beneficencia privada está continuamente expuesta al peligro de ser engañada y es causa a su vez de que la mendicidad se ejercite de una manera constante y regular, como medio de obtener una ganancia sin trabajo, lo que representa mal ejemplo social.

La mendicidad fomenta un sentimiento de repugnancia al trabajo, constituyéndose ésta en un peligro cuando se ejerce por personas desconocidas, errantes, sin domicilio, que bien pueden ser delincuentes y antisociales, que a pretexto de la pobreza ejercen esta actividad, logrando piedad con sus peticiones y cuando no lo consiguen utilizan la intimidación y la amenaza.

Por lo tanto, la mendicidad se constituye como un mal social, que revela el desequilibrio entre las clases sociales, cuando algunos individuos carecen de los medios para mejorar su situación de miseria. La mendicidad se convierte en un problema sociológico y policial, ya que el mendigo traspasa los límites del delito, quedando al borde del mismo; porque nadie es vago o mendigo porque quiere serlo, sino que la mendicidad se debe a factores externos como el desempleo, pobreza, migración y otros. (Chasing, 2015).

3.17.- Indigente:

La palabra indigente es aquella que se usa para designar a una persona que se encuentra en una situación particular, de pobreza y miseria. No podemos decir que el indigente sea un tipo de persona si no que sería más apropiado señalar que es una persona como cualquier otra que vive en determinadas condiciones de miseria y abandono.

Es importante aclarar esto ya que la indigencia o la condición de indigente no es privativa de un tipo de persona, de etnia o de grupo cultural, sino que puede ser una realidad que cualquier ser humano puede enfrentar dependiendo de determinados factores externos generales.

El indigente es aquel que lleva un estilo de vida que, de acuerdo a lo que estipulan los organismos oficiales, no cumple con las necesidades y derechos básicos a satisfacerse. Esto significa que una persona indigente es una persona que no vive bajo un techo estable, que no posee acceso a los servicios básicos como pueden ser la salud, la asistencia, la educación, etc. y que, además lleva una vida basada en la miseria y en la pobreza por la desocupación y por un complejo sistema de complicaciones que normalmente se suman tales como adicciones a diferentes sustancias, cierto nivel de alienación social (aunque esto no se da siempre), etc.

Para los especialistas, un indigente es una persona que se encuentra en un nivel inferior a aquel que normalmente es considerado pobre ya que este último, si bien no cuenta tampoco con los derechos básicos satisfechos, puede tener acceso a ellos de manera irregular (por ejemplo, con trabajos inestables, changas

o diferentes formas laborales que no alcanzan de cualquier modo a cumplir con las necesidades básicas de una persona).

El indigente, en cambio, es una persona que vive en completo abandono ya que no posee techo ni ningún tipo de posesión o servicio que le permita mejorar su vida o salir adelante.

La indigencia es un complejísimo problema que la mayor parte de las sociedades del mundo tienen que enfrentar y esto es así ya que frente al lujo y al excesivo consumo de bienes materiales por parte de la población, una fracción de ella es la que queda por fuera del sistema y debe hacer frente a una vida indigna que no es justa. Por otro lado, los indigentes son difícilmente tenidos en cuenta en registros e inventarios por los gobiernos por lo que sus situaciones raramente son solucionadas y, por el contrario, es cada vez más la cantidad de población que cae en ese nivel de vida. (Bembibre, 2012)

3.18.- Programa Social:

Es una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

La mayoría de los programas sociales son desarrollados por el Estado, que tiene la responsabilidad de atender las necesidades de todas las personas. Un gobierno, de este modo, puede poner en marcha planes que busquen garantizar el acceso a la educación, campañas de prevención para cuidar la salud o iniciativas para combatir la desnutrición infantil. (Pérez J. , 2013)

Los programas sociales tienen como objetivo contribuir a la reducción de los círculos intergeneracionales de pobreza, de modo que un niño que nació en un hogar pobre, al crecer ya no lo sea y tenga un futuro mejor.

Para lograrlo, la identificación y la selección de sus beneficiarios es clave para que el apoyo gubernamental llegue solo a quienes lo necesitan y se pueda invertir, paralelamente, en una educación, infraestructura y salud de mayor calidad. Sin embargo, la falta de una focalización adecuada ha generado grandes desperdicios de los recursos fiscales, pues existen altas tasas de filtración. (COMEXPERÚ, 2022).

3.19.- Estilo de Vida:

El estilo de vida se refiere a las formas particulares de manifestarse el modo y las condiciones de vida en que las personas integran el mundo que les rodea y que incluye hábitos de alimentación, higiene personal, ocio, modos de relaciones sociales, sexualidad, vida relacional y de familia y mecanismos de afrontamiento social.

Es una forma de vivir, se relaciona estrechamente con la esfera conductual y motivacional del ser humano y, por tanto, alude a la forma personal en que el hombre se realiza como ser social en condiciones concretas y particulares. Al identificar el estilo de vida, se deben contemplar tanto los comportamientos de riesgo de las personas (el hábito de fumar y la conducta sexual desprotegida), así como las conductas protectoras de salud, que se refieren a aquellas acciones que las personas llevan a cabo para defenderse de las enfermedades o sus secuelas.

Cuestiones como los factores motivacionales, el aprendizaje, las creencias y las influencias sociales, además de la historia biológica, han sido identificadas como componentes de las conductas y hábitos que caracterizan el estilo de vida de una persona. Referencia a un conjunto de actuaciones cotidianas realizadas por las personas, algunas no saludables.

Se concibe como la unidad de lo social y lo individual, es la realización de la personalidad en la práctica social diaria, en la solución de sus necesidades. Este se determina por procesos sociales, tradiciones, hábitos, conductas y comportamientos de los individuos y grupos de población que conllevan a la satisfacción de las necesidades humanas para alcanzar la calidad de vida. (Lorenzo, 2019).

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- Bembibre, C. (Julio de 2012). *Definición ABC*. Obtenido de Definición de indigente:
<https://www.definicionabc.com/social/indigente.php>
- Cabrera, L. (2010). Calle y casa. Aprontes teóricos para una comprensión de la situación de calle desde sus actores. *Dialnet*. Obtenido de Calle y casa. Aprontes teóricos para una comprensión de la situación de calle desde sus actores.
- Calle, F. G. (2015). *Fundacion Gente de la Calle*. Obtenido de Personas en situacion de calle y derechos humanos: <https://www.gentedelacalle.cl/situacion-de-calle-y-derechos-humanos/>
- CEUPE. (11 de Febrero de 2022). *CEUPE Magazine*. Obtenido de ¿Qué es la infancia?:
<https://www.ceupe.com/blog/que-es-la-infancia.html?dt=1657421419019>
- Chasing, R. (Mayo de 2015). *Universidad Politécnica Salesiana*. Obtenido de Análisis de la calidad de vida de las personas con discapacidad visual en situación de mendicidad:
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9264/1/UPS-QT07006.pdf>
- CNN. (28 de Julio de 2014). *CNN Chile*. Obtenido de Movimiento CalleLink busca mejorar condición de personas en situación de calle:
https://www.cnnchile.com/pais/movimiento-callelink-busca-mejorar-condicion-de-personas-en-situacion-de-calle_20140728/
- Coll, F. (20 de Mayo de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Pobreza:
<https://economipedia.com/definiciones/pobreza.html>
- COMEXPERÚ. (2022). *SEMANARIO COMEXPERÚ*. Obtenido de Programas sociales: definir y dirigir correctamente: <https://semanariocomexperu.wordpress.com/programas-sociales-definir-y-dirigir-correctamente/>
- CONEVAL. (2022). *CONEVAL*. Obtenido de Medición de la pobreza:
[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx#:~:text=Pobreza%3A%20Una%20persona%20se%20encuentra,alimentaci%C3%B3n\)%20y%20su%20ingreso%20es](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx#:~:text=Pobreza%3A%20Una%20persona%20se%20encuentra,alimentaci%C3%B3n)%20y%20su%20ingreso%20es)
- COPRED. (2022). *El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México*. Obtenido de PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE:
<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a1/ef8/35a/5a1ef835a79ba819774826.pdf>
- Digital, E. (02 de Junio de 2018). *El Confidencial Digital*. Obtenido de ¿A qué llamamos hogar?:
<https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/tendencias/hogar/20180530154621089670.html>

- Equipo Editorial, e. (05 de Agosto de 2021). *Concepto. de*. Obtenido de Necesidades básicas: <https://concepto.de/necesidades-basicas/>
- Española, D. d. (2021). *Real Academia Española*. Obtenido de Abandono: <https://dle.rae.es/abandono>
- Federal, C. C. (2016). *Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Obtenido de Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal: <https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/tomo-4-nucleo-sistema-de-justicia.pdf>
- FIEX, O. (31 de Enero de 2022). *Observatorio FIEX*. Obtenido de Diversidad familiar: los diferentes tipos de familia: <https://observatoriofiex.es/diversidad-familiar-los-diferentes-tipos-de-familia/>
- Forselledo, A. G. (Enero de 2001). *INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO*. Obtenido de Niñez en situación de calle: http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Ninez_en_situacion_de_calle.pdf
- Gómez, E. (2014). *Scielo*. Obtenido de Hacia un concepto interdisciplinario de la familia: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Humanos, C. N. (2019). *CNDH*. Obtenido de Diagnóstico sobre el ejercicio de los derechos humanos: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Diagnostico-DH-Mujeres-Poblacion-Callejera.pdf>
- IMSS. (2022). *IMSS Gobierno de México*. Obtenido de Definición de Adicción a Sustancias o Drogas: <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/adicciones#:~:text=Se%20conoce%20como%20adicci%C3%B3n%20a,su%20estructura%2C%20provocando%20conductas%20peligrosas>.
- ITPCD. (26 de Diciembre de 2019). *Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad*. Obtenido de ¿Qué es Discapacidad?: <http://www.itpcd.gob.mx/index.php/que-es-discapacidad>
- Lima, M. d. (26 de Febrero de 2001). *Transparencia*. Obtenido de RESCATE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE: <https://www.munlima.gob.pe/2021/02/26/municipalidad-de-lima-realizo-primer-operativo-interdistrital-de-rescate-de-personas-en-situacion-de-calle/>
- Lorenzo, J. (2019). *Scielo*. Obtenido de Estilos y calidad de vida, su vínculo con la depresión en el siglo 21: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942019000200170#:~:text=El%20estilo%20de%20vida%20se,familia%20y%20mecanismos%20de%20afrentamiento
- México, Ó. d. (2016). GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. *GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO*, 112.
- Nieto, C. (Diciembre de 2015). *Revista de Psicología UNAM*. Obtenido de Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y

Yuxtaposiciones: https://www.revista-psicologia.unam.mx/revista_aip/index.php/aip/article/view/76/353

PENSIONISSSTE. (25 de Agosto de 2017). *Día del Adulto Mayor*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/pensionissste/articulos/dia-del-adulto-mayor-123010?idiom=es#:~:text=En%20México%20se%20considera%20Adulto,metas%20familiares%2C%20profesionales%20y%20sociales.>

Pérez, A. (2022). *Revistas Jurídicas UNAM*. Obtenido de LA VIOLENCIA FAMILIAR, UN CONCEPTO DIFUSO EN EL DERECHO INTERNACIONAL Y EN EL DERECHO NACIONAL: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3683/4505>

Pérez, J. (2013). *Definición.de*. Obtenido de Definición de Programa Social: <https://definicion.de/programa-social/>

Ramos, G. (Mayo de 2014). *Economía*. Obtenido de Definición de Estado de Bienestar: <https://economia.org/estado-de-bienestar.php>

Rodriguez, R. (Junio de 2015). *CORTEIDH*. Obtenido de Ciudad de México,: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34801.pdf>

Salud, O. M. (1994). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Lexicon of Alcohol and Drug Terms: https://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf

Salud, O. P. (2022). *Organización Panamericana de Salud*. Obtenido de Discapacidad: <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad#:~:text=Las%20personas%20con%20discapacidad%20son,de%20condiciones%20con%20los%20dem%C3%A1s.>

School, L. S. (05 de Septiembre de 2019). *Law & Safety Shool*. Obtenido de ¿Qué es la exclusión social y cuáles son sus factores de riesgo?: <https://lawsafetyschool.com/exclusion-social/>

Social, M. d. (2014). *Desarrollo Social y Familia*. Obtenido de Informe de Desarrollo Social: https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_de_Development_Social_2014.pdf

Tiraboschi, F. M. (2011). *Desafíos de la participación social: Alcances y límites de la construcción*. Buenos Aires, Argentina: Flacso.

Ucha, F. (Abril de 2009). *Definición ABC*. Obtenido de Definición de Drogadicción: <https://www.definicionabc.com/ciencia/drogadiccion.php>

Ucha, F. (Enero de 2010). *Definición ABC*. Obtenido de Definición de Grupo social : <https://www.definicionabc.com/social/grupo-social.php>

Ucha, F. (Abril de 2014). *Definición ABC*. Obtenido de Definición de Violencia familiar : <https://www.definicionabc.com/social/violencia-familiar.php>

UNICEF. (2010). *¿Qué es la adolescencia?* Obtenido de UNICEF Uruguay:
<https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia>

Vargas, A. (24 de Abril de 2021). *PressReader*. Obtenido de Se duplican las personas en situación de calle: <https://www.pressreader.com/mexico/el-sudcaliforniano/20210424/281913070957006>

Vega, J. (09 de Febrero de 2020). *Diccionario Jurídico y Social*. Obtenido de Abandono:
[https://diccionario.leyderecho.org/abandono/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20su%20autor,el%20Diccionario%20Jur%C3%ADdico%20Elemental%20es%3A&text=Ant%C3%ADtesis%20de%20la%20ocupaci%C3%B3n%20\(sobre,el%20incumplimiento%20de%20un%20deber.](https://diccionario.leyderecho.org/abandono/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20su%20autor,el%20Diccionario%20Jur%C3%ADdico%20Elemental%20es%3A&text=Ant%C3%ADtesis%20de%20la%20ocupaci%C3%B3n%20(sobre,el%20incumplimiento%20de%20un%20deber.)

WebStories. (29 de Marzo de 2003). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de Exclusión social: causas y remedios: <https://www.iadb.org/es/noticias/articulos/2003-05-29/exclusion-social-causas-y-remedios%2C2004.html#:~:text=La%20exclusi%C3%B3n%20social%20se%20define,y%20al%20sistema%20de%20justicia.>